



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Recursos Humanos*

### Anuncio

Habiéndose presentado recurso de reposición por doña María Dolores Quintana Campos con fecha 2 de octubre de 2018, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de 6 de agosto de 2018, que aprobó las bases y convocatoria de concurso de méritos para la creación de una bolsa de empleo temporal de trabajadores sociales y que fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* de fecha 3 de septiembre de 2018; la Junta de Gobierno, mediante acuerdo de 29 de octubre de 2018, ha resuelto lo siguiente:

1. Estimar parcialmente el recurso interpuesto, solo en cuanto a la parte que se refiere a la composición del tribunal calificador.
2. Modificar la base quinta, sobre tribunal calificador, de las bases para la creación de una bolsa de empleo temporal de trabajadores sociales para refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios y para provisión temporal de vacantes.

El tribunal calificador, ajustada su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, queda constituido por los siguientes miembros:

#### *Presidente*

Titular: Don Juan Antonio Muñoz Argüelles.  
Suplente: Don Francisco Javier Vida López.

#### *Vocales*

Titular: Doña María Gema Inglada Muñoz.  
Suplente: Don Rafael Aragón Lozano.

Titular: Don Rafael González Lebrón.  
Suplente: Don José Antonio García Molina.

Titular: Doña María Verania Casaus Torres.  
Suplente: Doña María Isabel Alcaide Zafra.

Titular: Don Jesús Ruiz Ordóñez.  
Suplente: Doña María del Mar Jiménez Sanzo.

#### *Secretaria*

Titular: Doña Paula Montenegro Jiménez.  
Suplente: Doña Lourdes Lebrón Escobar.

3. Desestimar el resto del recurso y conservar el resto del acuerdo que aprobó las bases y convocatoria de concurso de méritos para la creación de una bolsa de empleo temporal de trabajadores sociales.

4. Disponer la publicación de la modificación de estas bases en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página web municipal.

Antequera, 31 de octubre de 2018  
El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

7823/2018